

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PLYWOOD ECUATORIANA S.A. CELEBRADA EL 20 DE MARZO DE 2013

En la ciudad de Quito, el miércoles veinte de marzo de 2013, en el local de la Empresa ubicado en la Av. Maldonado S34-370, siendo las 16h00 se dio inicio a la elaboración de la Lista de Asistentes a la Junta General Ordinaria de Accionistas de Plywood Ecuatoriana S.A., que se reúne de acuerdo con la Convocatoria publicada en el Diario "La Hora" de esta ciudad el día 5 de marzo de 2013, y a la carta circular cursada personalmente a cada uno de los señores accionistas y a los Comisarios, según lo dispuesto por la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales. A las 16H45 se inicia la sesión, una vez que se verificó la legalidad de las representaciones y se dejó constancia que a esta hora se encontraba presente y/o representado el 72.04 % del capital social de la Empresa, con la presencia de los señores accionistas que constan en el listado que se adjunta al expediente.

Actúa como Presidente de la Junta el titular señor Pedro Alvarez V. y la Junta designa al doctor Genaro Eguiguren V. para que intervenga como Secretario Ad-Hoc de la sesión. A continuación, el Presidente solicita que el Secretario lea la Convocatoria que fuera publicada en el Diario "La Hora" de esta ciudad y cuyo texto es el siguiente: "**CONVOCATORIA.- A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE PLYWOOD ECUATORIANA S.A.-** Convocase a los señores Accionistas de **PLYWOOD ECUATORIANA S.A.**, a sesión de Junta General, la misma que se llevará a cabo el día miércoles 20 de marzo de 2013, a las 16h00, en el local social ubicado en la Av. Maldonado S34-370 de la ciudad de Quito, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos: 1. Informe del Presidente a nombre del Directorio, acerca de las operaciones del Ejercicio Económico del 2012. 2. Informe de Comisario del Ejercicio 2012. 3. Informe de los Auditores Externos. 4. Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2012. 5. Destino de los resultados. 6. Aumento de Capital y/o Reforma de Estatutos. 7. Nombramiento del Presidente, Vicepresidente, Directores Principales y Suplentes, Comisario Principal y Suplente y fijación de las respectivas remuneraciones. 8. Contratación de Auditores Externos. 9. Lectura y aprobación del Acta. Especialmente se convoca a los Comisarios Principal y Suplente, señora Jacqueline Cevallos y Augusto Navas M., respectivamente. Los Estados Financieros, anexos y demás documentos que señala la Ley, con la anticipación debida, se encuentran a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Compañía, lugar de la reunión.- Quito, marzo 4, 2013.- Pedro Alvarez Villota, PRESIDENTE".

Para cumplir con el Orden del Día, como primer punto, el Presidente procede a dar lectura del informe que, a nombre del Directorio y de la Administración, presenta a consideración de los accionistas sobre el ejercicio económico de 2012. Este informe resume las principales actividades y negocios cumplidos por la sociedad en el último año, destacándose los aspectos relativos al entorno político y económico nacional, abastecimiento de madera y reforestación, producción, ventas, aspectos laborales, inversiones, resultados y situación financiera, las proposiciones del Directorio y las



conclusiones. El Presidente somete este documento a consideración de la Junta, y es aprobado por unanimidad. No votan en este punto los accionistas que ejercen funciones administrativas en la Empresa, por así disponerlo la Ley.

Como segundo y tercero puntos del Orden del Día, la Junta conoce, sin observaciones, el Informe, leído por Secretaría y presentado por la Comisaria de la Empresa, señora Jacqueline Cevallos. De la misma manera, la Junta conoce el informe de los Auditores independientes, DELOITTE y, en conocimiento de los puntos cuarto y quinto, la Junta aprueba por unanimidad, el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y el destino de los resultados del Ejercicio 2012, como fue propuesto por el Presidente, en base a la recomendación del Directorio, esto es, transferir a utilidades retenidas el valor de los resultados del año. Se deja constancia que en la aprobación de los informes y los Balances, los administradores no votaron.

Al tratar el sexto punto del Orden del Día relativo a aumento de capital y reforma de estatutos, la Junta resuelve no abordar este tema, en vista de que está convocada una junta general extraordinaria en esta misma fecha para conocer y resolver sobre este asunto.

Respecto al punto séptimo, el señor Pedro Alvarez manifiesta que, conforme lo manifestado en el informe presentado a esta Junta, es su decisión retirarse de la Presidencia de la Empresa y dar paso a nuevas iniciativas y proyectos para los mejores intereses de la compañía. En tal virtud pide a los accionistas no considerar su nombre para ejercer la presidencia en el próximo período y manifiesta que, en consulta con varios accionistas, se permite sugerir que los señores Cesar Alvarez y Francisco Chiriboga sean designados presidente y vicepresidente, respectivamente. La Junta, tomando en cuenta y respetando las razones expuestas por el señor Pedro Alvarez para haber adoptado la decisión de no continuar al frente de la compañía, procede a integrar el Directorio para el período estatutario de 2 años, de la siguiente manera:

PRESIDENTE:

Sr. Cesar Alvarez Villota

VICEPRESIDENTE:

Ing. Francisco Chiriboga A.

PRIMER VOCAL PRINCIPAL

Dr. Francisco Rosales Ramos

SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL

Sr. Pedro Alvarez Villota

TERCER VOCAL PRINCIPAL

Dr. Fabián Jaramillo

CUARTO VOCAL PRINCIPAL

Sr. Rafael Vilarrasa.

QUINTO VOCAL PRINCIPAL

Sr. Santiago Iturralde B.

PRIMER VOCAL SUPLENTE

Sr. Cesar José Alvarez Freile

SEGUNDO VOCAL SUPLENTE

Sr. Juan Vilarrasa C.

TERCER VOCAL SUPLENTE

Sr. Luis Vilarrasa Andrés

CUARTO VOCAL SUPLENTE

Arq. Alejandro Espinosa

Realizados los nombramientos, a propuesta del señor Cesar Alvarez V. la Junta, por unanimidad, rinde un público voto de aplauso y reconocimiento al Sr. Pedro Alvarez por su dedicación y acierto durante 34 años al servicio de la compañía y sus accionistas desde las funciones de Presidente de las que se retira atendiendo a las consideraciones expresadas en su informe.

Así mismo, la Junta de Accionistas fija un honorario para los Señores Directores USD. \$ 400 por cada sesión de Directorio asistida.

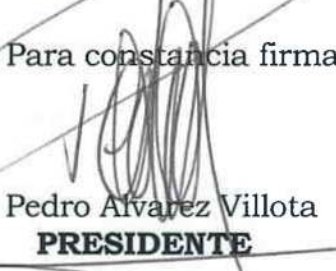
De igual manera, la Junta designa como Comisario Principal para el Ejercicio Económico de 2013 a la señora Jacqueline Cevallos y como Comisario Suplente a la señora Tatiana Lara, asignándoles un honorario anual de USD.\$ 600 para el Principal y el de USD.\$ 200 para la Suplente.

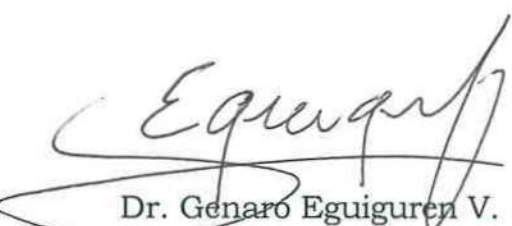
Respecto a la remuneración para el Presidente, la Junta delega al Directorio su fijación.

Al tratar el octavo punto del orden del día relativo a la contratación de Auditores Externos para el año de 2013, la Junta recomienda a la Administración la contratación con la firma Deloitte, dejando al Presidente y al Directorio para que negocien con ella el monto de los honorarios correspondientes. Si no se llegare a un acuerdo con dicha firma de auditores, la Junta delega al Directorio y al Presidente para que negocie con las firmas Price Waterhouse, Ernest Young o BDO Stern, aquella que sea más conveniente para los intereses de Plywood Ecuatoriana S.A.

Una vez concluidos los puntos de la Convocatoria, el Presidente concede un receso para la redacción de esta Acta, la misma que, una vez elaborada por Secretaría es leída ante la Junta y aprobada por todos los asistentes, con lo que concluye la Junta General Ordinaria de Accionistas de Plywood Ecuatoriana S.A., siendo las 18h35

Para constancia firman,


Pedro Alvarez Villota
PRESIDENTE


Dr. Genaro Eguiguren V.
SECRETARIO AD-HOC